

COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía de Transportes de carga Transvolcanesa S.A esta constituida de conformidad a la Ley de Compañías, su actividad principal es SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PLESAIDA en la ciudad de Latacunga. Las políticas contables de la Compañía están de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con las Normas Internacionales de Información Financiera

Bases de Acumulación: Las transacciones son registradas cuando ocurre, no cuando se recibe o paga el efectivo.

Efectivo y equivalentes de efectivo. La compañía considera efectivo y equivalentes en efectivo los valores contabilizados en caja chica, caja y bancos.

2. COMPARABILIDAD DE LOS ESTADO FINANCIEROS.

Los estados financieros del año 2014 y 2015, son comparables.

3. CASH Y EQUIVALENTES DE CASH

a. CASH-BANCOS

Los saldos de caja son valores reales que quedaron al finalizar el año.

4. EXIGIBLE - CUENTAS POR COBRAR

El Saldo de clientes se encuentra debidamente respaldado en auxiliares individuales de cada uno de los accionistas, los mismos que pueden ser revisados y verificados en cualquier momento.

5. ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA, CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA Y DEL IMPUESTO A LA RENTA.

El anticipo de impuesto a la renta que quedo como valor a pagar fue de: 62.42
El impuesto a la renta por pagar del año es de: 111.87
El 15% de trabajadores 89.31

6. CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se encuentra los sueldos del año que no han sido cancelados al Sr. Gerente.

7. PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado de la compañía, es de
Reserva legal 10%

\$ 1300.00
280.87

NOTAS:

Se pide a los señores acciones se pongan al día en la cuotas acordadas cuando la compañía se constituyó, sin el aporte puntual de las mismas la compañía no podrá afrontar los pagos que por ley le toca cancelar todos los meses.

Dra. C.P.A. Cristina Garcés
CONTADORA

Atentamente
